

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 4/2012, dentro del presupuesto prorrogado del Patronato Municipal Teatro de Rojas

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión de carácter ordinario celebrada el día 19 de julio de 2012, acordó prestar su aprobación inicial al expediente de modificación de crédito número 4/2012, dentro del presupuesto prorrogado del Patronato Municipal Teatro de Rojas para el ejercicio de 2012, bajo la modalidad de suplemento de crédito, por un importe total de 172.000,00 euros.

Dicho expediente y su correspondiente acuerdo han permanecido expuestos al público en las Dependencias de Intervención de este Ayuntamiento, por espacio de quince días hábiles, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, que se inició el día 26 de julio de 2012 y finalizó el día 11 de agosto de 2012, ambos inclusive («Boletín Oficial» de la provincia de Toledo número 169, de fecha 25 de julio de 2012).

Durante el citado periodo no se ha presentado contra dicho expediente, en el Registro General del Ayuntamiento, ningún tipo de reclamación, por lo que se considera definitivamente aprobado; de conformidad con lo previsto en el artículo 20.1 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, en relación con los artículos 177.2 y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Contra la aprobación definitiva del referenciado expediente, los interesados podrán interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

A los efectos previstos en el artículo 20.3 del Real Decreto 500 de 1990, de 20 de abril, en relación con el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, el resumen por capítulos del citado expediente es el que se indica a continuación:

Cap.	Denominación	Aumento	Baja
ESTADO DE GASTOS			
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	172.000,00	
	Total	172.000,00	
ESTADO DE INGRESOS			
8	Activos financieros	172.000,00	
	Total	172.000,00	

Toledo 27 de agosto de 2012.–El Interventor General, Rafael Bielsa Tello.
N.º I.-6939